Fondeser | ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
CONTRATOS / ACTAS DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	017-2025`
CLASE DE CONTRATO:	Suministro
CONTRATISTA:	FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S NIT 900427582-3 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, LA FUERZA PÚBLICA Y PERSONAS CAPTURADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2025 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DEL RETIRO
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($377.900.000)
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2025

El día 05 MAY 2026, se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social de El Retiro - FONDESER, CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, identificado con CC 71.557.289 expedida en Retiro, en su calidad de Representante legal de FONDESER y en su condición de supervisor, y WILLIAM GEOVANNY GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 94256784 quien obra como representante legal de la entidad FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S con Nit. 900427582-3 con el propósito de liquidar de común acuerdo el Contrato Prestación de suministro N°017 del 20 de febrero 2025.

CONSIDERACIONES

El día 20 de febrero de 2025 se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social de El Retiro - FONDESER, CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, en calidad de representante legal del FONDO y WILLIAM GEOVANNY GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 94.256.784 mayor y vecino de El Retiro, quien obra como representante legal de la entidad FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S identificada con NIT 900.427.582-3 como contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato 017-2025 de febrero de 2025 cuyo objeto es: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, LA FUERZA PÚBLICA Y PERSONAS CAPTURADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2025 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DEL RETIRO. Con el contrato se estableció como valor la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($377.900.000) y un plazo de ejecución contractual a partir del inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2025.

a. Con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 20 de febrero de 2025.

b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato N° 017-2025

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO
1.Pago	$27.812.544	07/04/2025	2025-175
2.Pago	$33.159.982	28/05/2025	2025-282
3.Pago	$34.124.474	15/08/2025	2025-466
4.Pago	$50.254.865	10/10/2025	2025-593
5.Pago	$57.491.038	30/10/2025	2025-640
6.Pago	$63.140.370	10/12/2025	2025-743
7.Pago	$111.916.642	26/12/2025	2025-792
TOTAL	$377.899.915		

c. Balance Financiero

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	$377.900.000
Valor adición	$0
Valor total del contrato	$377.900.000
Valor pagado a la fecha	$377.899.915
Valor que falta por cancelar	$0
Valor total ejecutado	$377.899.915
Saldo a liberar	$85

d. El objeto del contrato N°017 del 20 de febrero de 2025, de acuerdo a los informes presentados por el supervisor, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte de FONDESER.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato N°017 del 20 de febrero de 2025.

f. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales de conformidad con la ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

Una vez cumplido el objeto del Contrato de prestación de N°017 del 20 de febrero de 2025 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de suministro N°017 del 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por el supervisor, declara recibido los Servicios de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

TERCERO: FONDESER y el CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto en ejecución del Contrato de suministro N°017 de febrero de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los 15 MAY 2026

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente

WILLIAM GEOVANNY GONZALEZ
R.L FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S.

Elaboró: Manuela Echeverri Aristizábal

Revisó: Juan Felipe Sierra
Aprobó: Carlos Mauricio Yepes